ACTA DE INICIO

CONVENIO DE COOPERACION No 068 DEL 18 DE MARZO DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR Y LA CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN.

1. DATOS GENERALES

Modalidad de contratación	Proceso competitivo
N° del proceso de selección	Proceso Competitivo ESAL No. CONPAZ-002 DE 2024,
Tipo del Convenio	CONVENIO DE COOPERACION
Secretaría u oficina	OFICINA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
Número del Contrato	**CONVENIO DE COOPERACIÓN 068 -2024**
Fecha de suscripción del Convenio	**18 DE MARZO DE 2024**
Objeto del Convenio	**"APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y LEGADOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CULTURA VIDA Y TRADICIONES, REVIVIENDO NUESTRAS RAÍCES" EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**
Nombre del Contratista	**CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN**
NIT No	900 214 884-8
REPRESENTANTE LEGAL	**JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**
CEDULA DE CIUDADANIA	13.874.181 de Bucaramanga,
DIRECCION	CALLE 9ª No 19 A 2 -50 LOS CORTIJOS
Valor del Convenio	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($147.019.401)
APORTES DEL MUNICIPIO	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($133.654.000) M/L.
APORTES DE LA ESAL	de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($13.365.401).
Forma de pago o desembolsos	El Municipio transferirá al Cooperante seleccionado, el valor de sus aportes de la siguiente manera: un primer desembolso, equivalente al 50% del valor de los aportes, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento (Firma del Convenio) y ejecución del convenio (Registro Presupuestal- Constitución y Aprobación de Garantía Única), firma del Acta de Inicio de Actividades, identificación de la cuenta bancaria donde se realizará el correspondiente giro y Presentación por parte del cooperante de un plan de inversión de los recursos del primer desembolso. Un Segundo y ultimo desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, a la realización a la finalización del convenio. Para la realización del ultimo desembolso, La ESAL deberá presentar: 1). Informe de Ejecución de Actividades con sus correspondientes Registros visuales y la relación de las inversiones realizadas para cada una de las actividades. 2). Constancia de los aportes al sistema de seguridad Social y parafiscales a que haya lugar. 3). Cuenta de Cobro. 4). Informe de Supervisión que detalle la ejecución de las actividades de manera idónea, oportuna y recibidas a satisfacción. 5). Soporte de la inversión de los aportes comprometidos por la ESAL para la ejecución del objeto

	convenido. 6). Los soportes requeridos por la Supervisión del Contrato para la Liquidación del Mismo. Parágrafo: Los giros de los recursos están condicionado al PAC municipal.
Plazo del Convenio	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA DE INICIO	**18 DE MARZO DE 2024**
Nombre del Supervisor	YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte

2. DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	0311-2	Valor	$133.654.000	Fecha	**11 DE MARZO DE 2024**
Registro Presupuestal – RP					
N°	0318-11	Valor	$133.654.000	Fecha	**18 DE MARZO DE 2024**
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)	2.3.2.02-02.009.33.01.01. promover y apoyar a festividades locales y expresiones culturales en zona urbana y rural.				

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONVENIO).

EL CONTRATISTISTA CONSTITUYO UNA GARANTIA CON SEGUROS DEL ESTADO ; POLIZA NÚMERO: 47-44-101026905 EXPEDIDA **EL 18 /03/2024**

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: vigencia desde **18 /03/2024,** hasta **05/10/2024** valor asegurado $14,701,940.10

CALIDAD DEL SERVICIO: vigencia desde **05 /04/2024,** hasta **05/04/2025** valor asegurado **$ 7,350,970.05**

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: vigencia desde **18 /03/2024** hasta **05/10/2024,** valor **asegurado $66,827,000.00**

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES vigencia desde **18 /03/2024** hasta **05/04/2027**

Valor asegurado: $7,350,970.05

El día 1**8 /03/2024,** se reunieron el **señor JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA** identificado con cedula de ciudadanía No 13.874.181 de Bucaramanga, actuando en nombre de **LA CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN** entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 900 214 884-8**,** y quien para todos los efectos derivados del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA ;** , y la licenciada **YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA**, Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte, en su calidad de **supervisor** con el fin de iniciar las actividades del CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 068 DEL 18 DE MARZO DE 2024 OBJETO: "APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y LEGADOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CULTURA VIDA Y TRADICIONES, REVIVIENDO NUESTRAS RAÍCES" EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ **y** dejar constancia de los siguientes hechos.

a) Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

b) Que el plazo de ejecución es de QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS y la fecha de inicio es la de la presente acta.

c) Que el Contratista y la Entidad se comprometen a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en La Paz Cesar, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA.
Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte.
Supervisor

JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA
Rep. Legal ABC CHILDREN
Contratista